



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

03 DIC. 2003

RES. H No. 1640-03

Expte.No. 4.850-03

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría Políticas Sociales, en el que solicita aprobación de la asignatura curricular: SEMINARIO DE INTEGRACION II, designación de docente, aranceles y aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 546-03, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión del día 02-12-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- TENER POR DESIGNADA a la docente que tuvo a cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

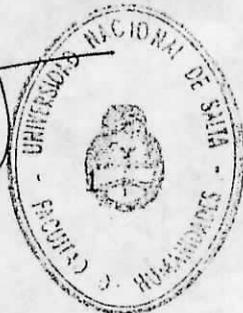
ASIGNATURA: SEMINARIO DE INTEGRACION II

DOCENTE: SILVIA IBARGUREN

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Pol. Soc., Depart.de Posgrado, Rend. de Ctas. y Docencia y Direc.Adm.Contable.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dr. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa